

XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán, 2007.

Semejantes en la diferencia y diferentes en la semejanza. La “cuestión gay” y la familia en un estudio de caso.

Vespucci, Guido (UNMdP).

Cita:

Vespucci, Guido (UNMdP). (2007). *Semejantes en la diferencia y diferentes en la semejanza. La “cuestión gay” y la familia en un estudio de caso. XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-108/165>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

XI° Jornadas InterEscuelas/ Departamentos de Historia
Facultad de Filosofía y Letras - Departamento de Historia
Universidad Nacional de Tucumán
19-22 Septiembre 2007

Mesa N° 19 :

"Mujeres, género y familias. Cambio de roles y transformaciones en el mundo público y privado en la 2ª mitad del siglo XX"

Coordinadores:

Norberto Álvarez (UNMdP)

Isabella Cosse (USA)

María Luisa Múgica (UNR)

***Semejantes en la diferencia y diferentes en la semejanza: la
“cuestión gay” y la familia en un estudio de caso***

Guido Vespucci*

Introducción

Escasas transformaciones se han producido en la historia de la familia con semejante rapidez y magnitud como la conformación de familias homoparentales. Hace tan sólo cuatro décadas, antes de la revuelta de Stonewall, era prácticamente impensable. Y luego del aquel episodio inaugural y simbólico, como anuncio de una nueva historia de la homosexualidad —la cuestión gay¹— incluso era indeseable. El hecho es que hoy se habla nada menos que de un *gayby boom*.²

* Profesor en Historia, Becario de Iniciación, Integrante del *Equipo Familia* del Grupo de Estudios sobre Población y Trabajo (UNMdP), Maestrando en Sociología de la Cultura y Análisis Cultural (IDAES-UNSAM).

¹ Sustentado en una formación discursiva compuesta por la matriz de los *saberes psi* y médicos, los preceptos morales del catolicismo y el marco jurídico liberal-burgués, el Estado creó la homosexualidad como problema para sí mismo, y al hacerlo la transformó en un asunto público. El efecto paradójico y no

Desde el origen de los diversos movimientos de reivindicación gay, a fines de los sesenta y comienzos de los setenta, fue dominante la noción de que “*lo hetero es a lo gay lo que la familia es a la ausencia de familia*”, es decir que —y siguiendo con las palabras de Dennis Altman— “*el homosexual representa el más claro y definido rechazo a la familia nuclear*”.³ En nuestro país, el Frente de Liberación Homosexual materializó este imaginario en sus críticas a la ideología familiarista, promoviendo, por ejemplo, actos contra el día de la madre para denunciar su función reproductora respecto del orden heterosexista y patriarcal burgués.⁴

Transcurrida aquella “*década larga*” de índole contestataria, asistimos a la gradual conformación de familias homoparentales con sus efectos normativos en la reformulación de leyes de matrimonio y en la creación de nuevas figuras jurídicas como la Unión Civil. La emergencia de estas nuevas familias desató un arduo debate sobre su carácter conservador o progresista, normalizador o transformador, asimilacionista o liberador.⁵ Pero los términos de estas diádas se revelan estérilmente maniqueos e infructuosos para desmontar las complejas negociaciones simbólicas entre la identidad gay y la familia como institución histórica.⁶ Me propongo analizar esta espinosa cuestión a través del estudio de caso de una familia conformada por una pareja lesbiana

deseado es que los homosexuales se convirtieron en sujetos de discurso, sustituyendo lo que fue un problema *del* Estado en un problema *para* el Estado. Estamos desde entonces ante un proceso de emergencia de nuevas articulaciones discursivas —de liberación en los largos sesentas y de resistencia con los aportes de los *queer studies*— que impugnan la formación originaria pero que al mismo tiempo se disputan la representación simbólica. Por eso la cuestión gay recién comienza en términos históricos, está abierta; mientras tanto el Estado aprovecha para resucitar la “virtud” de la tolerancia para despedir la homosexualidad de la agenda pública y silenciarla e invisibilizarla dentro del ámbito privado. Véanse sobre estas hipótesis, Meccia, E. *La cuestión gay*. Bs. As. Gran Aldea Editores, 2006; y Vespucci, G. “Formaciones discursivas y homosexualidad. Construcción y reconstrucción de un mito”. *Iº Jornadas Internacionales de Retórica y lenguajes de la cultura*. Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Lenguas, 23 y 24 de mayo de 2007.

² Raffkin, L. *Madres lesbianas. Hijos e hijas de lesbianas hablan de sus vidas*. Barcelona, Bellaterra, 2005.

³ Citado por Kath Weston, *Las familias que elegimos. Lesbianas, gays y parentesco*. Barcelona, Bellaterra, 2003.

⁴ Rapisardi, F. y Modarelli, A. *Fiestas, baños y exilios. Los gays porteños en la última dictadura*. Buenos Aires, Sudamericana, 2001. Pág. 150.

⁵ Una de las primeras obras de gran repercusión dentro del ámbito académico, y que condensó este debate, fue la de Elisabeth Roudinesco, *La familia en desorden*, Bs. As. FCE, 2003.

⁶ Tengo la impresión de que en el ámbito académico, al mismo tiempo que anunciamos, y hasta festejamos, desplazamientos conceptuales de todo tipo vinculados a los procesos de hibridación identitarias, volvemos rápidamente, tal vez por pereza intelectual, quizás por intereses no explicitados, a tabicar la realidad a través de (para decirlo en palabras de Umberto Eco) *conceptos fetiches* que sentencian con facilidad pero explican poco. Estos términos diádicos (normalización/subversión, asimilación/transformación) en la cuestión gay-familiar podrían estar funcionando de manera análoga a los de *apocalípticos e integrados* que este semiólogo italiano propusiera para destrabar el debate sobre la “cultura de masas” y los medios de comunicación. Véase Eco, U. *Apocalípticos e integrados*. Barcelona, Tusquets, 1999.

y su hija (residentes en Capital Federal) a la cual accedí mediante la técnica cualitativa de la entrevista en profundidad, metodología que lleva (o debería llevar) implícita la noción de que el sujeto está tan (o mejor) “informado” sobre su propia vida que el investigador. Darle voz al sujeto no significa desconocer que dicha voz esté mediada y atravesada por discursos sociales —y sobre ello haremos las referencias necesarias— sino que se trata de priorizar un momento analítico en virtud de restituirle la autonomía relativa que posee el sujeto como agente histórico, más aún en una coyuntura en la que abundan las sentencias morales que opacan los procesos de individualización y reflexividad, y que nos devuelven una imagen estereotipada y homogeneizadora de la realidad social, en particular sobre los homosexuales.

La salida del armario: una transición necesaria pero heterogénea

El proceso de *coming out* o “salida del armario” suele ser descrito como un extenso y doloroso recorrido en el que priman la melancolía, la confusión y la culpa (incluidas las fantasías o concreciones de suicidio) como un efecto de la inadecuación de los sentimientos personales a las normas sociales y de la consecuente proyección subjetiva del horizonte amenazador de la injuria heterosexista. Judith Butler se ha interrogado si el ser social de los individuos no es fundamentalmente dependiente de la posibilidad de ser objeto de la palabra del otro, antes incluso de que sea expresada efectivamente: “*si nos formamos en el lenguaje, entonces ese poder formador precede y condiciona toda decisión que podamos tomar al respecto, y nos insulta desde el principio.*”⁷ El temor, las dudas o la imposibilidad misma de hacer pública la orientación afectivo-sexual ha determinado que este tipo de sensaciones acompañen con mayor o menor intensidad a todos los homosexuales en una sucesión de etapas que van desde la infancia hasta la asunción de la identidad con cierto orgullo en la adultez. A pesar de dichas regularidades, también se han destacado las diferencias entre gays y lesbianas en dicho proceso. Así, “*una de las primeras diferencias que surgen es que las lesbianas se autocategorizan como tales después de la primera relación sexual con una mujer. Esto no sucede con los gays, quienes por lo general, aceptan su identidad antes de tener relaciones homosexuales. Otro dato importante a destacar es el hecho de que*

⁷ Citado por Eribon, D. *Reflexiones sobre la cuestión gay*. Barcelona, Anagrama, 2001. Pág. 85.

las lesbianas suelen reconocer su identidad homosexual luego de relaciones heterosexuales.”⁸ En nuestro caso pudimos registrar esta particularidad de las lesbianas. Ana, de 35 años, profesora de literatura, ubica sus primeras experiencias eróticas con mujeres entre los 15 y 16 años, luego de cierta “obsesión con el asunto” y antes de su primer acto sexual con un hombre:

Primero fue con mujeres. A los 18 años me acosté con un chico, con chicas a los 14, 15, creo que 16, porque primero hubo cosas así como de juegos pero no se concretaban. A los 13, 14 años... yo notaba que me sentía muy atraída por mujeres, que eran mis amigas de la escuela, y yo hacía muchas bromas con eso, quería imponer el tema, porque todo el tiempo decía cosas, provocando... pero de ahí a decir ‘soy lesbiana’, pasa un tiempo importante. Porque con esta cosa de que hay que probar todo, todos te dicen ‘y pero no sabés si te gustan los hombres, sería mejor que te gustasen’, y vos decís, ‘sí...’

La autocategorización de Ana llegaría mucho más tarde, cuando conoció a su actual pareja, Sofía (41 años, psicóloga), con quien previamente compartió el alquiler de la vivienda. En el marco de esta relación de convivencia que se tornó luego en proceso de enamoramiento y pareja estable, Sofía la incentivó a participar en un grupo de reflexión llamado *Lesbianas a la vista*. Fue en ese contexto que la asunción como lesbiana y su consecuente necesidad de visibilización se planteó como una alternativa a las anteriores relaciones clandestinas y pasajeras que ella había tenido:

“Eran relaciones totalmente clandestinas. La primera chica de la que yo me enamoré tenía novio, pero a la vez ella tenía una atracción hacia mí y pasaban cosas que había que seguir y tapar, apenas yo verbalizaba se iba todo a la mierda. Después vino otra chica que era lesbiana pero aunque estuve muy enamorada de ella, no pasó demasiado y no fue una relación tan tortuosa, después con una mujer casada que conocí en el trabajo. Las situaciones de peligro me gustaban bastante, también lo sufría, pero lo que disfrutaba era tanto... besarse en los ascensores, en las escaleras, y todo así, a punto de pescarte, y bueno de estar en la misma cama con ella (la casada) en su casa, al ratito llegaba el marido, todo al límite, cosa que ahora no haría ni loca, pero bueno, a esa edad...”

Si para Ana la salida del armario fue un proceso extendido, con algunos indicios que su propio relato construye retrospectivamente desde la infancia —“si nos

⁸ Kornblit, A. L., Pecheny, M. y Vujosevich, J. *Gays y lesbianas. Formación de la identidad y derechos humanos*. Bs. As., La Colmena, 1998. Pág. 53.

remontamos a mis gustos y preferencias, a los 4 años yo no quería ponerme un vestido, a los 8 quería el short y la pelota, o sea, ya hay todo una cosa de construcción del género”— pasando por los episodios eróticos mencionados, hasta la atribución de la identidad lésbica con la ayuda de *Lesbianas a la vista*, el caso de Sofía es más “atípico” en ese sentido. No parece haber sido un proceso, al menos no con las etapas prototípicas mencionadas, sino algo más abrupto, aunque no por ello forzado. El momento clave fue también para ella el haber compartido la convivencia con Ana para luego enamorarse y conformar una pareja estable. Sofía sostiene que antes de esta relación nunca sintió que fuese lesbiana, de hecho había tenido solamente relaciones heterosexuales. De manera que la identidad lésbica llega, como en otros casos señalados por Pecheny, a partir de “*experiencias heterosexuales vividas como poco interesantes*” pero fundamentalmente “*del enamorarse de una mujer, como algo que sucede casi sin intencionalidad del sujeto*”.⁹

Tenemos entonces algunas semejanzas y algunas diferencias entre ambas en el proceso de asumir la identidad lesbiana. En los dos casos estuvieron presentes experiencias heterosexuales, aunque para Sofía representaron relaciones medianamente estables y para Ana sólo vanos intentos. El disparador clave para la identificación lésbica fue para ambas su propia relación amorosa, aunque Ana busca legitimar las razones de tal identificación en la construcción retrospectiva de una coherencia biográfica¹⁰ que está totalmente ausente en Sofía. De modo tal que para Ana la identidad lesbiana resuelve el problema de la visibilización de una orientación homosexual previa, mientras que para Sofía la identidad lésbica es la referencia simbólica para interpretar un hecho personal significativo.¹¹

Estos dos recorridos para llegar a la identidad lésbica, con algunas semejanzas y fundamentalmente con sus diferencias, contribuyen desde mi punto de vista para

⁹ Pecheny, M. *et al.* Op. Cit. Págs. 50-51.

¹⁰ Puede presumirse aquí que está funcionando algo de la lógica sobre la cual Bourdieu aludió para referirse a la autobiografía como construcción ilusoria, pero no para negar los hechos pasados sino para ordenarlos coherente y teleológicamente, para dotarlos de un significado y una razón de ser que establezca una concatenación lógica y cronológica de la vida. Véase Bourdieu, P. “La ilusión biográfica.” En: *Archipiélago. Cuadernos de crítica de la cultura*. N° 69: *Autobiografía como provocación*. Diciembre de 2005.

¹¹ Los ejemplos de mis entrevistadas coincide con lo señalado por K. Plummer respecto a los dos modos de aproximarse al problema de la construcción de la identidad homosexual. Uno pone el acento en la orientación sexual, que se perfilaría ya en la infancia, para luego dar lugar a la identidad sexual, acompañando dicha orientación o entablando una relación conflictiva o negada con la misma. El otro modelo, el del interaccionismo simbólico, se centra en los procesos cognitivos mediante los cuales los individuos interpretan su sexualidad y construyen sus identidades a través de encuentros significativos. Por consiguiente, como ha señalado M. Pecheny *et al.*, si bien son dos modelos antagónicos, las evidencias impiden decantarse por uno de ellos. Op. Cit. Págs. 34-35.

desmitificar la noción estereotipante y homogeneizadora que los discursos de un régimen sexual heteronormativo construyeron sobre la homosexualidad, erigiéndola en algo así como una *raza maldita*.¹²

Los sentimientos culpógenos y melancólicos mencionados más arriba en el proceso de salida del armario están, según Didier Eribon, fuertemente asociados con el temor a la pérdida de los lazos familiares.¹³ El caso de Sofía, en el cual su nuevo vínculo con Ana supuso la identificación con la referencia lésbica, no implicó según ella mayores conflictos existenciales. Una de sus propias conjeturas se refiere a que para ese entonces sus padres ya habían fallecido. Podríamos inferir que este argumento lleva implícita dicha posibilidad, pero el hecho es que este “icono” melancólico de la formación del yo homosexual estuvo ausente en esa situación. Pero la salida del armario nunca es completa, siempre quedan espacios en que la identidad no se revela. Uno de los más frecuentes es el trabajo.¹⁴ Y aquí sí Sofía encontró el límite que más inconvenientes le trae.¹⁵

Sin embargo, no necesariamente la ausencia de los padres o de los familiares más próximos debe ser un requisito *sine qua non* para eludir la melancolía característica atribuida en el devenir gay-lésbico. Ana se encontró con algunas sorpresas en ese sentido. Cuando decidió contarle a su padre, ya conviviendo en pareja con Sofía, “*él fue y compró flores y una bebida para festejar*”. Con más confianza, luego se lo contó a su madre, quien no tuvo mayores inconvenientes pero que por curiosidad le consultó quiénes de sus amigas eran lesbianas. Es evidente, como ella sostiene, que ambos ya sospechaban, tal vez durante todo el tiempo en que ocultó su orientación sexual hubo suficientes señales que permitieron asimilarlo con mayor facilidad, pero el hecho es que en este caso tampoco fue una experiencia traumática. Si bien podemos suponer que la demora suponía ciertos temores, Ana comenta que nunca buscó ayuda terapéutica para decirlo a su familia, sino que “*al psicólogo fui por otras razones*”.

Más interesante aún fue cuando Ana le contó a su hermano menor: “*cuando le conté en un café en voz bajita `soy homosexual`, él me dijo `acercate, yo soy heterosexual`*. Lo que allí puso de manifiesto su hermano fue nada menos que una de las estrategias antihomofóbicas a través del dispositivo mismo de la homofobia: una

¹² Eribon, D. Op. Cit.

¹³ Ibid. Pág. 60.

¹⁴ Pecheny, M. Op. Cit. Pág. 48.

¹⁵ Tiene como objetivo incluso cambiar de espacio laboral, el que no puedo mencionar por su propio pedido personal.

teatralización paródica sobre el dispositivo de poder de confesión del secreto¹⁶, pues “*la homosexualidad ha sido definida como la sexualidad secreta por excelencia, no sólo por adecuarse al modelo de privacidad y discreción sino, sobre todo, porque sus implicaciones la llevan más allá, situándola en el campo de lo clandestino y lo prohibido.*”¹⁷ Su hermano, al utilizar dicho dispositivo para problematizar la heterosexualidad, pone en evidencia los mecanismos de poder que han hecho de la homosexualidad el término marcado de esta díada. El efecto de absurdo resultante es lo que permite desentrañar la arbitrariedad de concebir la heterosexualidad como registro sexual normal, y a la homosexualidad como *locus* privilegiado para acceder al carácter, al comportamiento, a un estilo de vida, informaciones éstas que no se desprenden de la categoría heterosexual dentro del régimen heterosexista.¹⁸

Por eso, antes de pasar al siguiente apartado, quisiera aclarar que las teorías que intentan explicar los procesos de identificación homosexual, pueden estar más o menos ajustadas según los casos, pero no porque tengan la explicación última sobre la homosexualidad, sino porque son relatos culturales que mediante un *efecto preformativo*¹⁹ se filtran en la subjetividad de los actores que las utilizan para comprenderse a sí mismos, precisamente porque un régimen de sexualidad heterosexista estableció que la homosexualidad es un problema, un misterio si se quiere, que necesita ser explicado. Como bien advirtieron M. Pecheny *et al*, teniendo en cuenta que el psicoanálisis y las teorías de orden biologicista, orgánico o instintivo, son las más difundidas, es lógico que sus entrevistados utilicen estos relatos ofrecidos culturalmente para atribuirse a sí mismos los factores explicativos.²⁰ Pero desde hace algunos años también han comenzado a proliferar y circular los aportes de los *queer studies*. Tal vez a partir de allí podamos entender que con el transcurso del tiempo Ana terminara concluyendo: “*después en un punto entendí que así como no hay que explicar la heterosexualidad, tampoco la homosexualidad...*”. Ello es perfectamente coherente con que ella y Sofía desconfían en buena medida tanto de los saberes psi y como de los de orden genético.

¹⁶ Sobre las estrategias de resistencia al poder véase Halperin, D. *San Foucault*. Córdoba, Ediciones Literales Edelp, 2000.

¹⁷ Llamas, R. *Teoría torcida. Prejuicios y discursos en trono de la homosexualidad*. Madrid, Siglo XXI Editores, 1998. Pág. 19.

¹⁸ *Ibidem*. Págs. 26-27.

¹⁹ Para profundizar esta hipótesis véase Butler, J. *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del sexo*. Bs. As. Paidós, 2002.

²⁰ Pecheny, M. *et al*. Op. Cit. Págs. 55,56,57.

De la proyección a la concreción de una familia

Didier Eribon ha señalado el peso simbólico innegable que tiene la institución familiar tanto para gays y lesbianas que desean alguno de sus diversos formatos como para quienes se oponen radicalmente a cualquiera de ellos. *“La agresividad que caracteriza muy a menudo los discursos de rechazo del modelo familiar muestra que la relación con la familia no es nunca sencilla, en cualquier caso nunca es neutra (...) El gay o la lesbiana más hostiles a los modelos familiares se definen precisamente por la negativa a identificarse con modelos que con toda certeza, dada su omnipresencia social, deben moldear hasta la manera en que uno se define en contra de ellos. Judith Butler tiene sin duda motivo para escribir que lo que se rechaza, y en consecuencia se pierde, se conserva como identificación rechazada”*.²¹ Este argumento es utilizado por el autor para eludir la trampa de oponer tajantemente ambos modelos, estrategia esgrimida por versiones liberal-homofóbicas para negar los derechos asociados a la familia (como el matrimonio homosexual). En este sentido, *“lo que parece corresponder a dos modos de vida opuestos y mutuamente irreductibles (la libertad sexual por un lado y el matrimonio por el otro) puede no ser más que etapas diferentes en la vida de los individuos.”*²² No estoy seguro de que esto sea una regla, teniendo en cuenta que el “antifamiliarismo” se ha erigido en una insistente figura de identificación en algunos sectores gay-lésbicos.²³ Al menos desde el punto de vista de los gays, debemos advertir con la investigación de M. Pecheny *et al* que muchos de ellos encuentran serias dificultades para poder compatibilizar el ejercicio de la paternidad con su orientación sexual. Las posibilidades de conformar una familia a partir de (o de la revelación de) la homosexualidad parece estar mucho más reducida en gays que en lesbianas: *“la defensa de formas alternativas de familia, diferentes al modelo tradicional [heterosexual] no es asumida de un modo claro por los entrevistados [gays]. No ocurre lo mismo con las lesbianas, para la mayoría de las cuales la pareja homosexual es plenamente concebida como el núcleo de una posible vida familiar.”*²⁴

²¹ Eribon, D. Op. Cit. Págs. 61-62.

²² Ibidem. Págs. 62-63.

²³ A pesar del énfasis en el reclamo familiarista actual, algunos sectores vinculados al pensamiento *queer* entienden que dicho reclamo comporta una normalización, y auguran la creación de otro tipo de vínculos sociales. Véase Halpein, D. Op. Cit.

²⁴ Pecheny, M. *et al.* Op. Cit. Pág. 90.

Sin embargo, lo que sugiere D. Eribon respecto de las etapas anti y pro-familiaristas, puede ser ejemplificado —y al mismo tiempo problematizado— en el caso de Ana. Puesto que si bien es cierto que ella atravesó una etapa en la cual proliferaron, en sus propias palabras, “*relaciones pasajeras y clandestinas*”, y que incluso “*las disfrutaba tanto [porque] prefería vivir la vida antes de que no pase nada*”, al mismo tiempo, sostiene: “*yo lo que más quería era tener una pareja estable, pero nunca la encontraba, porque evidentemente no la buscaba donde la tenía que buscar*”. Esto nos permite poner en duda o relativizar²⁵ que la representación sobre sí misma en dicha etapa haya sido esgrimida exclusivamente desde la “*idealización romántica del homosexual outsider*”,²⁶ entendida como la afirmación de un estilo de vida hedonista cuyos valores se rigen por los principios de placer, libertad, singularidad y por el abandono de la cohabitación como regla.²⁷ Este modelo del homosexual outsider es el que se utiliza para sostener que el proyecto familiar (la convivencia en pareja y el deseo de tener hijos) representa un giro normalizador²⁸: “*dentro de esta representación de la homosexualidad, la decisión de incluir hijos en una vida supuestamente libre, de sexo sin consecuencias, apunta para una reivindicación de normalidad que reclama para sí otro camino que no es el de luchar por un estilo de vida alternativo a las instituciones de matrimonio y filiación, sino que desea, al contrario, justamente utilizarse como adhesión a este modelo hegemónico como fórmula de legitimación.*”²⁹ ¿Pero acaso esos principios de libertad, placer y singularidad son exclusivos de ese modelo de homosexualidad?, ¿Son necesariamente incompatibles con cualquier tipo de vida

²⁵ Simplemente podemos ponerlo en duda y no negarlo, puesto que la mediación sobre el pasado hecha desde su relato actual podría estar condicionada por la necesidad de construir una coherencia biográfica en la dirección ya mencionada sobre la hipótesis de Bourdieu.

²⁶ Costa, J. F. *A inocência e o vício. Estudos sobre homoerotismo*. Citado por Eugenio, F. “De pais, maes e filhos: discursos e reivindicações da homoparentalidade”. *Seminário Fazendo Gênero*, 28,29,30 de agosto del 2006, UFSC-UDES Florianópolis, Brasil, Editora Mulheres. Pág. 3. [Todas las traducciones citadas de este artículo son mías.]

²⁷ Heilborn, M. L. “Ser ou estar homosexual: dilemas de construção de identidades social”. Citado por Eugenio, F. *Ibid.* Pág. 2.

²⁸ Una de las primeras teóricas en sostener esta hipótesis fue Elisabeth Roudinesco. Sin embargo, considero que se ha sobredimensionado su uso, pues a la vez que marcaba este giro normalizador (de integración a la norma familiar que tanto se hubo repudiado) también hacía hincapié en un giro transgresor (del principio de la diferencia sexual en la familia). De todas maneras, la solución que propone para este desorden es el re-ordenamiento de la diferencia en términos simbólicos, manteniéndola como principio necesario y universal para la constitución de una psique sana. Véanse algunas críticas a esta posición en Pérez, I.; Torricella, A. y Vespucci, G. “La familia en Oxford Street. Homosexualidad: matrimonio, filiación y subjetividad.” Aceptado para su publicación en *Mora. Revista del Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género*. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

²⁹ Eugenio, F. *Op. Cit.* Pág. 3. Incluso esta autora arriesga los conceptos de *hipernormalización* y *naturalización*. De todas maneras, parece que sus entrevistados, a diferencia de los míos, reflejan esa tendencia de integración sin mayores cuestionamientos, como vía de legitimación social.

familiar?, ¿No estaremos ante una cristalización teórica —¡idealización!— de ese modelo?

El planteo de D. Eribon apunta en la dirección de relativizar la oposición de estos modelos a través de la hipótesis de las etapas. En el caso de Ana la misma se confirma e incluso ambas etapas llegan a mixturarse en términos de prácticas y representaciones: sus relaciones clandestinas y pasajeras (de las que disfrutaba mucho) conviviendo con el deseo de estar en pareja estable. Y, con respecto al otro “agente de normalización” —uno es la cohabitación, ahora nos referimos a la filiación— se vislumbra otra vez este tipo de mixtura: *“En realidad yo siempre tuve el deseo de ser madre, eso no lo puedo negar. Después con esto que yo elegí, pensé ‘ya fue, no es compatible’, hasta que bueno, empiezan a aparecer casos, te enterás de gente...”*

Con respecto a Sofía, también sostuvo que desde siempre quiso ser madre. Y fue ella quien convenció a Ana de que eso era posible: *“concretamente quien tomó la iniciativa fue Sofía, la que se animó a pensar más allá, la más corajuda que dijo se puede, yo era como más quedada en eso, me costaba verlo, le daba vueltas, fantasías de cómo hacerlo, la posibilidad de acostarme con un hombre... pero yo no sería capaz de engañar a un hombre (no decirle que fue padre) y no quiero tener un hijo con un padre desconocido...”* En ambos casos el deseo de maternidad estuvo presente en sus biografías a pesar de su orientación sexual. Si Ana lo vivía con más dudas que certezas no fue por una identificación cerrada, pura o exclusiva con el modelo de homosexual outsider (para oponerse a un proyecto familiar y así descartarlo definitivamente) sino porque no vislumbraba la manera de concretarlo. Con esto no queremos decir que la dificultad radicaba simplemente en una cuestión de método, la sensación de incompatibilidad expresada por Ana también alude a una restricción simbólica y jurídica, la de un sistema heteronormativo que niega la posibilidad de ejercer legítimamente la pater/maternidad a personas GLTTTBI. Y esto sí les implicó a ambas un proceso de resignificación de su identidad en tanto están excluidas de la institución de la maternidad. Un grupo de reflexión lésbico, *Lesbianas a la vista*, fue necesario para evacuar dudas, limar contradicciones y canalizar el deseo de maternidad en un proyecto concreto. Allí compartieron experiencias con otras lesbianas, reflexionaron, discutieron y leyeron artículos vinculados a la maternidad lésbica. La manera de encarar el deseo de maternidad estuvo fuertemente influenciada por esta experiencia, que les brindó como una suerte de “marco teórico”. Se encontraron con que el mandato sociomoral del patriarcado respecto del deber de ser madre hacía una arbitraria excepción e inversión

moral en su caso: “es un mandato opuesto que el que se les da a las mujeres heterosexuales”, explicaba Sofía. Y ello porque “el patriarcado considera que la maternidad es un asunto natural y biológico, pero eso es un absurdo, sin ir más lejos, yo fui adoptada y mis padres no fueron los biológicos sino los adoptivos”.³⁰ La distinción entre procreación y filiación es lo que conllevó a desnaturalizar la maternidad y a concebirla como una elección y no como un mandato: “es algo que hacemos, si es una mandato no lo queremos, me dije ‘cómo voy a hacer eso’ y de repente te encontrás con que es tu deseo, entonces vuelvo a ese deseo como elección y no como mandato”, (Ana).

Este tipo de opiniones estuvieron mediadas por la lectura y discusión de algunos artículos que Ana y Sofía debatieron en *Lesbianas a la vista* para encarar la cuestión de la maternidad lesbiana. Nos pareció interesante reproducir algunos fragmentos de uno de ellos:

*“Y, aun cuando muchas heterosexuales y la mayoría de las lesbianas eligen no ser madres, todavía somos bombardeadas permanentemente con mensajes acerca de que “la maternidad es lo natural” y el no ser madre es una excentricidad antinatural, una rareza, un egoísmo vergonzoso, una infracción demasiado grave al orden establecido de las cosas. Uno de los aspectos más interesantes de la maternidad lesbica es, desde mi punto de vista, esa posibilidad de resaltar la maternidad no como un deber de y hacia la naturaleza, sino como una elección. Que las lesbianas hablemos de y reclamemos el derecho a acceder a la inseminación artificial (o más en general, a la fecundación artificial, puesto que la inseminación es sólo una de varias alternativas disponibles), pone de manifiesto esta visión de la maternidad como una elección y no como un deber o una imposición de la naturaleza”*³¹

³⁰ Este antecedente es entonces uno de los factores por los cuales Sofía hizo el proceso de resignificación de la maternidad con mayor facilidad que Ana. Sin embargo, en rigor de verdad, la adopción en el caso de una familia heterosexual y en el de una homosexual no son exactamente idénticas, puesto que la no coincidencia entre procreación y filiación es suturada en la primera bajo la ficción del niño “nacido” de sus padres adoptivos, ficción que resulta imposible en el segundo caso, pues como sostuvo Anne Cadoret “las parejas homosexuales no pueden fundar una sola carne, dado que no pueden producir una sola carne con sus cuerpos, con la fusión de sus respectivos humores”. Véase Cadoret, A. *Padres como los demás. Homosexualidad y parentesco*. Barcelona, Gedisa, 2003. Pág. 44.

³¹ Peralta, M. L. *Maternidades*. Publicado en NX N° 70, septiembre, 1999.

La reflexión y discusión sobre este material³² fue muy relevante porque implicó nada menos que una *resignificación de la maternidad*, ayudó a procesar su desnaturalización y en consecuencia, mediante la distinción entre filiación y procreación, a concebirla como una *elección*. ¿Podemos seguir hablando entonces de una simple normalización? Como sostiene Kath Weston, “*hay también un gran potencial de cambio en la forma en que los gays abordan la ‘reproducción’ al crear sus propias familias. Si la sociedad quiere definirnos como seres no reproductivos desde el punto de vista físico, preguntan algunos, ¿por qué deberíamos reproducir los compromisos sociales que perpetúan el statu quo? Este uso intencionado de la ‘reproducción’ lleva por sí mismo a una crítica social que va más allá de los intereses atribuidos generalmente a los homosexuales.*”³³ “*La noción de elección, por ejemplo, que es algo sumamente individual, ha sido elevado en las familias gays a la categoría de principio organizativo de un cierto tipo de familia*”.³⁴ No de cualquier manera, no cualquier familia, esta última cita de K. Weston condensa en parte lo que venimos sosteniendo. Ana y Sofía planearon su maternidad, planearon su proyecto familiar.

La vía de la inseminación artificial fue una elección entre otras opciones que barajaron: la adopción y la coparentalidad³⁵, descartando de entrada la alternativa de un engaño premeditado hacia un hombre. Con respecto a la primera, Sofía decía: “*a mi me hubiese gustado adoptar, porque hay tantos chicos en la calle y desprotegidos que es una picardía traer otro al mundo en estas circunstancias, pero las dificultades legales lo impidieron, la ley no contempla la adopción para parejas del mismo sexo, podría haber sido una de nosotras, por mi parte se me hubiese dificultado bastante por mi discapacidad, y si era Ana también, por las visitas sociales que se hacen en el proceso de adopción, hubiesen advertido que yo vivía con Ana, y la verdad no tenía ganas de esconderme*”. Las razones de Ana fueron del mismo orden: “*yo adoptaría, lo que pasa*

³² A pesar de que este y otros artículos que leyeron no disponen de todo el aparato erudito que exige un artículo académico, pusieron en su agenda cotidiana ideas y nociones que por ejemplo encontramos en los escritos de Adrienne Rich, relacionados con la necesidad de visibilización de la existencia lesbiana y especialmente con la crítica política a la maternidad concebida como destino biológico y natural. Véase respectivamente Rich, A. “La heterosexualidad obligatoria y la existencia lesbiana”, en Navarro, M. y Stimpson, C. (comps.) *Sexualidad, género y roles sexuales*. Bs. As. FCE, 1999; y *Nacemos de mujer. La maternidad como experiencia e institución*. Madrid, Cátedra, 1996.

³³ Weston, K. Op.Cit. Pág. 256.

³⁴ Ibid. Pág. 255.

³⁵ Contemplaron la posibilidad de compartir la paternidad con un amigo, lo que habría determinado un formato de coparentalidad en el que se habrían multiplicado los vínculos de parentesco, arreglo no asimilable a una mera copia del sistema de parentesco heterosexual. Por razones que desconocemos con precisión dicha alternativa “*fracasó*” en palabras de Ana. Sofía, por su parte, hizo alusión a dicha cuestión sosteniendo que “*hubiese quedado un vínculo legal con el padre*”, pero tampoco profundizó sobre esa situación.

es que no tengo ganas de que me examine ningún asistente social, a esta altura, no tengo ganas, meter esas instituciones en tu casa... capaz te sale el tiro por la culata, no confío mucho...” De manera que en el descarte de la adopción operó un grado de conciencia muy importante respecto al riesgo de la intromisión de, ahora sí, *agentes de normalización* como psicólogos y asistentes sociales. El mismo argumento fue utilizado en la selección del lugar para llevar a cabo la inseminación: *“con la primera doctora nos contactó otra lesbiana conocida de un grupo.”*³⁶ *Rápidamente esta doctora nos derivó a una psicóloga de su equipo, y esto es discriminatorio, los padres o madres del mundo nos son evaluados para serlo. Cada una es responsable de su maternidad. Los profesionales intervienen luego, si ven que esto no se ejerce con responsabilidad, pero no se manda a todos los que esperan un hijo a tratamiento, ¿por qué las lesbianas sí? Los profesionales médicos deben cumplir su rol y nosotras sabremos cuándo demandar apoyo psicológico, de ser necesario. Presuponer que una lesbiana necesita tratamiento terapéutico para ser madre es un prejuicio y un acto discriminatorio. Soy psicóloga y tengo muy claro que somos agentes de control social, que hay que ser sumamente cuidadosos con ello, es común que se psicopatologice la diferencia, esto es peligroso si los profesionales no tenemos cuidado, no hemos trabajado mucho sobre nuestros propios prejuicios, y nos transformamos habitualmente en iatrogénicos”*.

Como se advierte a través de los testimonios, en nuestras entrevistadas la *reflexividad* parece ser una práctica importante respecto a cómo posicionarse frente a las instituciones sociales en general. Partiendo de dicho ejercicio, pudieron resignificar los fundamentos de la maternidad y de la institución familiar. Han hecho un esfuerzo de negociación simbólica entre sus deseos, los mandatos socioculturales, las normas legales y la disponibilidad institucional. No parece ser entonces que sea un concepto muy apropiado concebir su experiencia familiar como un giro normalizador, un deseo de asimilación a un modelo clásico de familia que apenas se puede sostener empíricamente, pues como bien dice Elizabeth Jelín, *“lo que tenemos en curso es una creciente multiplicación de formas de familia y de convivencia”*.³⁷ Las familias homoparentales podrían ser entonces más que una asimilación a una norma familiar deteriorada desde los años sesenta, un arreglo más entre todos aquellos que vienen impugnando la unicidad del significado de familia.

³⁶ En el relato de Ana surge que este grupo al que se refiere Sofía es *Lesbianas a la vista*.

³⁷ Jelín, E. *Pan y afectos. La transformación de las familias*. Bs. As. FCE, 1998. Pág. 18.

Otro fragmento del artículo ya citado sobre el que debatieron y reflexionaron Ana y Sofía, ilustra el marco desde el cual ambas piensan su experiencia familiar y sus prácticas domésticas: “*lo que todas las lesbianas que tienen y las que queremos tener hijas/os tenemos en común es nuestra experiencia como lesbianas que nos hace diferentes a las madres no lesbianas. Ponemos en cuestión el significado mismo de familia, el qué constituye una familia. Como lesbianas que son o que seremos madres, desafiamos las presunciones tradicionales acerca de los roles de género, acerca de quién puede hacer qué en una familia. En nuestras familias, todos los roles, responsabilidades y funciones son (o serán) llevados a cabo por mujeres. En nuestros hogares, el poder no está basado en el género. O al menos así podría ser y así decimos que debería ser, idealmente*”³⁸ Y Ana comentaba al respecto: “*yo no creo que me esté integrando, porque si yo reprodujera los roles y me acoplara en todo, sí sería una integración. Ahora si hay una transformación en los roles, pensándolo de manera diferente, es un cuestionamiento para mí.*”

Las prácticas y representaciones de mis entrevistadas reflejan en cierta forma estas nociones que ponen en entredicho la familia clásica con su *modelo de la domesticidad*³⁹ que, entre otras cosas, establecía una rígida división de género que confinaba a la mujer a las tareas reproductivas del ámbito doméstico y que otorgaba al varón la autoridad y la facultad de todas las labores productivas del espacio público. En esta familia, la disrupción de género se plasma en varios aspectos. Por un lado, hace estallar el tabú del incesto, pues como sostuvo Gayle Rubin, “*el tabú del incesto presupone un tabú anterior, menos articulado contra la homosexualidad. Una prohibición contra algunas uniones heterosexuales presupone un tabú contra las uniones no heterosexuales*”⁴⁰. Esto implica nada menos que subvertir el principio de la diferencia sexual, que ha sido elevado a la categoría de ley universal de la familia, y sobre el que todavía se insiste como fundamento último de la legitimidad de esta institución.⁴¹ Por lo tanto, siguiendo con el planteo de Rubin, se comprende que “*el género es una división de los sexos socialmente impuesta*”.⁴² Esta división es la que el

³⁸ Peralta, M. L. Op. Cit. El destacado es de la autora.

³⁹ Cosse, I. “Cultura y sexualidad en la Argentina de los 60: usos y resignificaciones de la experiencia transnacional”, en *Estudios interdisciplinarios de América latina y el Caribe*, vol. 17, N° 1, enero-junio de 2006.

⁴⁰ Rubin, G. “El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo”, en Navarro, M. y Stimpson, C. (comps.) *Sexualidad, género y roles sexuales*. Bs. As. FCE, 1999. Pág. 39.

⁴¹ Véase una crítica a dichas posturas de S. Agacinsky e I. Théry en Scott, J. “Política familiar feminista”, en *French politics, culture and society*, N° 17, verano-otoño de 1999.

⁴² *Ibid.* Pág. 38.

pensamiento androcéntrico invierte para legitimar como principio natural las atribuciones y roles específicos a cada sexo/género en una relación jerárquica de lo masculino sobre lo femenino.⁴³

Pero en la familia de Ana y Sofía los roles no están de ningún modo preestablecidos ni sometidos a una relación jerárquica; al contrario, ambas son proveedoras y al mismo tiempo se distribuyen las tareas domésticas, de crianza y educación de su hija. Eso no significa que no existan divisiones de tareas, pero las mismas se asientan sobre el consenso y las capacidades individuales: “*cada una hace lo que le resulta más acorde con sus capacidades y gustos. Si bien Ana se ocupa más de lo doméstico y de las compras, tenemos una persona que nos ayuda tres veces por semana, es justamente para que no recaiga todo ese peso sobre ella y termine deteriorando la relación. Yo me ocupo más de las relaciones públicas, consorcio, contratar y recibir plomeros..., la chica que limpia. Me ocupo menos de las compras, aunque también lo hago. Las compras importantes como electrodomésticos, auto, ropa para la nena las decidimos y hacemos siempre juntas.*” Se vislumbran nuevamente los signos de la reflexividad sobre los mandatos del modelo de la domesticidad, y afloran mediante la negociación permanente de las prácticas, los valores de autonomía y libertad individuales (gustos y capacidades⁴⁴) como las coordenadas de una relación basada en el consenso, o en conceptos de Anthony Giddens, *relación pura*.⁴⁵ Pero al mismo tiempo que la predisposición al consenso vehiculiza la autonomía, también supone el aumento del potencial conflictivo como algo intrínseco al proceso de negociación: “*yo soy la que cocino por ejemplo, lavo la ropa, limpio, hago las compras, y Sofía se pone a jugar con la nena, ella es la que le contesta a la señorita en el cuaderno de comunicaciones, ni siquiera espera que le pregunten en el jardín, ella les cuenta lo que hicimos el fin de semana, les pregunta cosas, le arma la mochila. Igual se queja, siempre que estamos en casa te desligás de la nena*”, (Ana). A esto aludían Ulrich Beck y Elisabeth Beck-Gernsheim con el concepto de *normal caos del amor* constitutivo de las nuevas formas individualizadas de la relación amorosa.⁴⁶

⁴³ Bourdieu, P. *La dominación masculina*. Barcelona, Anagrama, 2000.

⁴⁴ La “discapacidad” de Sofía es un factor (quizás un disparador) que contribuye al cuestionamiento de los mandatos sociomorales que prescriben los roles de género.

⁴⁵ Para este sociólogo desde hace unas tres décadas se vislumbra un florecimiento de la homosexualidad basado en las transformaciones de la sexualidad y el amor, de una *sexualidad plástica* y un modelo posromántico (*amor confluyente*) que conforman los vectores de la *relación pura*. Véase Giddens, A. *La transformación de la intimidad*. Madrid, Cátedra, 1995.

⁴⁶ Véase Beck, U. y Beck-Gernsheim. *El normal caos del amor*. Barcelona, Paidós, 2001.

Sin embargo, es necesario volver a dar lugar a la hibridación para poder comprender, por ejemplo, que la relación pura entre Ana y Sofía tampoco es tan “pura”, pues las representaciones que tienen de la relación afectiva no dejan de desprenderse del todo del núcleo del amor romántico: *“quizás a esta altura parezca una pavada, pero a mí me parece que la voy a amar para siempre, en serio, no conozco a nadie en el mundo como ella”*. Pero este “para siempre” tiene además su lugar preciso en la relación, ya que no debemos olvidar que el vínculo filial es reconocido legalmente sólo a una de ellas, Ana, por ello comenta: *“hay que tener mucha confianza porque cómo sabe Sofía que yo no le voy a decir `andate a la mierda y la hija es mía y te vas al carajo’. Lo sabe porque cree en mí, ella dice que yo **amo para siempre**, yo no sé si amo para siempre pero no me imagino sacándole a Camila, me creo buena, porque me creo una buena madre, no perfecta, pero en eso no la cagaría a mi hija, y tampoco por Sofía, lo que sí siempre decimos que si nos separamos tenemos que hacer una casa al lado y hacer un pasillo para que la nena vaya y venga”*.

Para amortiguar los riesgos del desamparo legal como pareja, además del factor confianza, han elaborado algunas estrategias sin la necesidad de utilizar la figura de la unión civil⁴⁷, pero la situación de desamparo legal de Sofía respecto a su hija les deja abierta la posibilidad de reivindicar la figura del matrimonio para que ella pueda adoptar a Camila. El siguiente testimonio condensa parte de estas estrategias y reflexiones sobre las dificultades a las que están sometidas por el sistema heteronormativo: *“últimamente estuve pensando que quiero pasarme a capital para trabajar (yo trabajo en provincia como docente), porque supongamos que Sofía se enferma, o la tienen que operar, ¿quién la cuida? Entonces en provincia no me van a reconocer nada, pero si yo trabajo en la ciudad de buenos aires, el gobierno de la ciudad me tendría que reconocer si yo estoy unida civilmente, podría tomarme licencia por ejemplo. Para algunas cosas pudimos arreglarnos sin la necesidad de un marco legal como la unión civil, por ejemplo, cuando compramos el auto, para pagarlo más barato porque Sofía es discapacitada necesitábamos acreditar que vivimos juntas desde hace tiempo, entonces mostramos facturas de impuestos con su nombre y (alternadamente) con el mío que acreditan el mismo domicilio. Entonces en algún punto se podría hacer ese trámite para no estar con tanto papelerío, con uno solo lo solucionaríamos, lo sintetizaríamos, porque todo te va obligando. Pero si saliese el matrimonio... yo porque tengo*

⁴⁷ Por ejemplo, para resolver en parte los derechos de herencia, Sofía legó sus bienes a Ana.

expectativas con la adopción, que en algún momento ocurra, para que Sofía pueda adoptar a Camila”.

Vemos entonces que las figuras legales no aparecen como reivindicación de legitimidad por parte del Estado, sino que se enmarcan otra vez en una negociación estratégica que interviene disruptivamente en las sentencias normalización/subversión, asimilacionismo/liberación. La reflexividad se torna en vehículo dinámico entre las coyunturas, los deseos, la ideología, las necesidades y la red institucional existente con sus grietas y potencialidades de cambio: *“no sé, supongamos que haya algún retroceso... y que por ejemplo Macri esté por sacar la unión civil, nosotras vamos a ir a unirnos (risas), pero hasta el momento no los vimos como una necesidad”* (Sofía). Podemos convertir el debate de las diadas terminológicas en un dilema bizantino, pero nuestras entrevistadas no experimentan su vida familiar ni como un proyecto de integración a secas ni como un proyecto de liberación total, más bien, con una mirada calibrada en clave de Michel De Certeau, podemos conceptualizar lo que venimos analizando como prácticas cotidianas en las que se juegan *ardides, negociaciones y tácticas*.⁴⁸

Como sugiere K. Weston, el vocabulario del parentesco es el que establece un puente entre la oposición simbólica de las familias hetero y las familias homparentales.⁴⁹ Si la definición mínima de parentesco establece que *“es el sistema que atribuye unos hijos a unos padres, y unos padres a unos hijos”*⁵⁰, tenemos aquí el mínimo denominador común entre ambos arreglos familiares, pues la familia parte de allí para combinar según cada época y cultura la filiación, la alianza y la residencia.⁵¹ Es necesario concebir que es una institución histórica para no caer en los simplismos de la asimilación/subversión. Más bien lo que tenemos en juego es una resignificación sobre marcos de referencia preexistentes. Así, se comprenden las negociaciones, tácticas y ardidés que Ana y Sofía establecen sobre las reglas de filiación. La resolución de la nomenclatura parental ilustra bien este aspecto: *“en otras familias lesbianas las madres creen dejarles a sus hijos la elección del apodo, pero esto es falso, porque los niños asimilan el lenguaje que las madres quieren darle, o sea que es una decisión nuestra. Frene a las que optan por las llamen por el nombre de pila, nosotras creemos más*

⁴⁸ Ya hemos desarrollado este argumento en Pérez, I., Torricella, A. y Vespucci, G. Op. Cit. Para profundizar los conceptos mencionados en su versión original, véase De Certeau, M. *La invención de lo cotidiano*. (dos tomos). México, Universidad Iberoamericana, 1999.

⁴⁹ Weston, K. Op. Cit. Pág. 257.

⁵⁰ Cadoret, A. Op. Cit. Pág. 13.

⁵¹ Ibid.

conveniente no perder la referencia materna, por eso a mí Camila me dice Mami y a Ana la llama Mamá, y esto no es por una cuestión principista, de mantener los valores tradicionales de la familia, sino porque no queremos usar a nuestra hija como bandera política, va a ser ella la que tiene que insertarse en la sociedad y las instituciones, ya con todo lo que implica tener dos madres en nuestra sociedad, no es la idea que sea la oveja negra siempre”. Como se advierte, surgen permanentemente la negociación, la táctica, el ardid, la creatividad. En las circunstancias concretas de inserción de su hija (que tiene 5 años) en las instituciones no deja de suceder lo mismo: “Cuando tuvimos que mandar a Camila al jardín fue todo un tema dar con el lugar indicado, encontramos finalmente uno con compromiso social y con ganas de abrirse a nuevas realidades. Por ejemplo, en el día de la madre nos envían con la nena dos tarjetas, una que dice Mamá y la otra para mí, Mami. Pero con el día del padre fue más conflictivo, porque en el jardín insistían con la necesidad de una referencia paterna, o al menos masculina. No nos parecía necesario, yo que soy psicóloga entiendo que la autoridad puede no estar necesariamente en un varón, todos citan a Lacan pero nadie lo usa, así que tuvimos que llamar al hermano de Ana, que es re piola y abierto, para que asumiera este tipo de cuestiones. Con la pediatra también sentimos mucha insitencia sobre el referente masculino”.

Negociaciones, tácticas y ardid para no convertir a su hija en bandera política. Pero las situaciones de injuria heterosexista son insalvables en una sociedad todavía homofóbica. Si bien comentan que no es la regla, hubo algunos episodios: “*hasta ahora no hubo muchos conflictos, extrañamente no. Hubo una vez un conflicto con un compañero que le decía ‘no tenés papá’ y ella se cansó y le gritó ‘¡tengo mamá y mamá!’*, como diciendo dejate de joder, y la señorita se lo contó a la directora y ésta me llamó contenta y me dijo ‘qué bien que se planta Camila ante las presiones de los demás’”, (Ana). Otra situación de injuria cotidiana sucedió con una amiguita del barrio: “*un día le dijo: ‘tus mamás son dos putas’, y cuando me lo vino a contar desorientada yo le expliqué que si quiso decir dos lesbianas, dos putos en femenino, no era un insulto en sí mismo, pero cuando le pregunté cómo se lo había dicho me di cuenta que había sido un insulto, entonces le dije que tenía que aprender a defenderse, que si se bloquea bueno, pero que trate de de contestar lo que le salga”.*

Si no fue exactamente una injuria, al menos los cuestionamientos también estuvieron presentes cuando decidieron que Ana se inseminara para tener un hijo: “*ahora ya estoy acostumbrada, pero en un comienzo mis amigas heterosexuales me*

cuestionaban o me preguntaban, o se asombraban entre cuestionamiento y admiración, todo junto, 'cómo te animás a hacer una cosa así, a como exponer a la criatura a un montón de situaciones', como si fuera una locura, pero viste que Sofía tiene esa teoría de que entonces ni los negros, ni los pobres, los judíos, ni prácticamente nadie debería tener hijos con ese criterio". Efectivamente eso dice Sofía, y es un argumento que ambas utilizan para defenderse contra la injuria.

En síntesis. Ni un calco de la familia hetero ni una apología de la "falta" de lo que constituye la familia tradicional, semejantes en la diferencia y diferentes en la semejanza, ni normalización ni subversión absoluta. Como sostiene K. Weston, "*el parentesco abre nuevas posibilidades de relacionar lo gay y lo hetero y apartar del debate la gastada retórica de la igualdad y la diferencia. En el discurso de la familia gay, lo hetero sigue oponiéndose a lo gay. Ambas identidades mantienen su definición, pero adquieren proporcionalidad a través del vocabulario del parentesco.*" Ahora se comprende por qué Sofía decía que nunca se había sentido lesbiana, pero que asume esa noción como *identidad política*.

Final abierto

Proponer un cierre definitivo para la cuestión gay y la familia supondría desconocer que esta cuestión recién comienza en términos históricos, y que la familia es una institución estática, ahistórica y universal. Detrás del debate planteado en términos maniqueos se encuentran ocultas estas falsas concepciones que impiden como cualquier categoría fetiche comprender en profundidad el funcionamiento real de las prácticas familiares homoparentales, de sus resignificaciones institucionales, de sus negociaciones simbólicas, de sus tácticas y ardidés que habitan en sus quehaceres cotidianos. Pero estos argumentos teóricos ya los he ido exponiendo a lo largo del trabajo. Por eso es que opto por dejar hablar a los propios sujetos involucrados en esta problemática —elección epistemológica pero también política en una coyuntura en que se los mantiene en un coto de silencio sobre su propia vida⁵²— aunque con la mediación de un artículo que mis entrevistadas leyeron y debatieron en *Lesbianas a la vista*:

⁵² Véase este reclamo de ser sujeto de discurso en el caso de una hija de madres lesbianas en España, Villanueva Perarnau, M. *Dos madres. La historia de una familia casi feliz*. Barcelona, Lumen, 2006.

“Si se utiliza la maternidad de algunas lesbianas para oprimir en cualquier forma a aquellas lesbianas que no desean ser madres, si dejamos de cuestionar el significado de «familia», su definición y su función dentro de la sociedad heteropatriarcal, si nuestros reclamos políticos no van más allá de obtener algunos privilegios de los que disfrutaban las parejas y familias heterosexuales, si no cuestionamos a la escuela y sus contenidos de enseñanza, si nos adecuamos al ideal de familia del sistema para sentir que somos más aceptadas dentro de la cultura mayoritaria, todo lo que hemos logrado hasta ahora se habrá perdido y la combinación lesbianismo/maternidad no habrá sido otra cosa que una expresión más de lesbofobia y heterosexismo internalizados, algo conservador y reaccionario, y habremos perdido la gran oportunidad histórica que las lesbianas de fines del siglo XX tenemos en las manos gracias a todas nuestras predecesoras (amazonas, mujeres que amaban a mujeres, amigas románticas, lesbianas de décadas anteriores, feministas no lesbianas, etc.) de lograr un cambio verdadero en los cimientos mismos de esta sociedad.

Si, en cambio, vemos a la maternidad lésbica como una opción más dentro de la gran diversidad existente dentro de las comunidades lésbicas, si valoramos y defendemos esa diversidad no oprimiendo ni permitiendo que se oprima a algunas miembros de nuestras comunidades, si demandamos nuestro derecho a decidir si queremos o no tener hijas/os, cómo y cuándo y a tener acceso a toda la información disponible acerca de tecnologías reproductivas, si celebramos la enorme diversidad de familias lésbicas (y gays, o en ocasiones mixtas) que somos capaces de crear, incluyendo a nuestras familias de elección no unidas por vínculos de sangre, si reclamamos y proclamamos nuestro derecho a actuar, pensar, vestirnos y comportarnos según nuestro deseo (cualquiera que sea) y no según lo que perturbe menos al sistema, si somos capaces de cuestionar radicalmente la opresión y la violencia que son piedra basal de esta sociedad sanguinaria, si no transamos en sacralizar la familia para que sean más aceptadas nuestras propias familias, entonces habremos logrado empalmar en la mejor cultura de cuestionamiento y agitación social que recibimos de nuestras predecesoras, habremos convertido a la maternidad lésbica en una afirmación más de nuestro orgullo lésbico, en una posibilidad más de visibilidad, en una creación de nuestras comunidades capaz de cuestionar una de las

instituciones que conforman el sustento más indispensable del heteropatriarcado. Habremos hecho un aporte revolucionario más. Depende de nosotras.”⁵³

Bibliografía

- Beck, U. y Beck-Gernsheim. *El normal caos del amor*. Barcelona, Paidós, 2001
- Bourdieu, P. “La ilusión biográfica.” En: *Archipiélago. Cuadernos de crítica de la cultura*. N° 69: *Autobiografía como provocación*. Diciembre de 2005.
- Bourdieu, P. *La dominación masculina*. Barcelona, Anagrama, 2000
- Butler, J. *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del sexo*. Bs. As. Paidós, 2002
- Cadoret, A. *Padres como los demás. Homosexualidad y parentesco*. Barcelona, Gedisa, 2003
- Cosse, I. “Cultura y sexualidad en la Argentina de los 60: usos y resignificaciones de la experiencia transnacional”, en *Estudios interdisciplinarios de América latina y el Caribe*, vol. 17, N° 1, enero-junio de 2006
- De Certeau, M. *La invención de lo cotidiano*. (dos tomos). México, Universidad Iberoamericana, 1999.
- Eco, U. *Apocalípticos e integrados*. Barcelona, Tusquets, 1999.
- Eribon, D. *Reflexiones sobre la cuestión gay*. Barcelona, Anagrama, 2001.
- Eugenio, F. “De pais, maes e filhos: discursos e reivindicações da homoparentalidade”. *Seminário Fazendo Gênero*, 28,29,30 de agosto del 2006, UFSC- UDES Florianópolis, Brasil, Editora Mulheres
- Giddens, A. *La transformación de la intimidad*. Madrid, Cátedra, 1995
- Halperin, D. *San Foucault*. Córdoba, Ediciones Literales Edelp, 2000.
- Jelín, E. *Pan y afectos. La transformación de las familias*. Bs. As. FCE, 1998
- Kornblit, A. L., Pecheny, M. y Vujosevich, J. *Gays y lesbianas. Formación de la identidad y derechos humanos*. Bs. As., La Colmena, 1998
- Llamas, R. *Teoría torcida. Prejuicios y discursos en trono de la homosexualidad*. Madrid, Siglo XXI Editores, 1998
- Meccia, E. *La cuestión gay*. Bs. As. Gran Aldea Editores, 2006
- Pérez, I., Torricella, A. y Vespucci, G. “La familia en Oxford Street. Homosexualidad: matrimonio, filiación y subjetividad.” Aceptado para su publicación en *Mora. Revista del Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género*. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires
- Rafkin, L. *Madres lesbianas. Hijos e hijas de lesbianas hablan de sus vidas*. Barcelona, Bellaterra, 2005
- Rapisardi, F. y Modarelli, A. *Fiestas, baños y exilios. Los gays porteños en la última dictadura*. Buenos Aires, Sudamericana, 2001
- Rich, A. “La heterosexualidad obligatoria y la existencia lesbiana”, en Navarro, M. y Stimpson, C. (comps.) *Sexualidad, género y roles sexuales*. Bs. As. FCE, 1999;
- Rich, A. *Nacemos de mujer. La maternidad como experiencia e institución*. Madrid, Cátedra, 1996
- Roudinesco, E. *La familia en desorden*, Bs. As. FCE, 2003
- Rubin, G. “El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo”, en Navarro, M. y Stimpson, C. (comps.) *Sexualidad, género y roles sexuales*. Bs. As. FCE, 1999

⁵³ Peralta, M. L. Op. Cit.

- Scott, J. “Política familiar feminista”, en *French politics, culture and society*, N° 17, verano-otoño de 1999
- Vespucci, G. “Formaciones discursivas y homosexualidad. Construcción y reconstrucción de un mito”. *Iº Jornadas Internacionales de Retórica y lenguajes de la cultura*. Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Lenguas, 23 y 24 de mayo de 2007.
- Villanueva Perarnau, M. *Dos madres. La historia de una familia casi feliz*. Barcelona, Lumen, 2006
- Weston, K. *Las familias que elegimos. Lesbianas, gays y parentesco*. Barcelona, Bellaterra, 2003.

El dilema de la normalización

Lo que entonces está en el fondo de la cuestión no es la familia homoparental sino la homosexualidad misma, pues “las familias monoparentales tampoco cumplen con el

requisito de la diferencia sexual o la doble filiación de una padre y una madre” (Bassin, p. 2) Scott usa también este argumento explícitamente

Citar a Halperin sobre definición queer para profundizar la diada.

Suponer lisa y llanamente que la filia homo es una normalización implica concebir la filia como algo estático, siempre igual a sí misma, universal y ahistórica, como una suerte de meta-institución que absorbe todo pero que nunca se modifica, y no creo que quienes sostengan la normalización crean que esto es real.

Tal vez estos conceptos, hayan perdido parte de su potencial explicativo si no toleran mixturarse el uno con el otro.

Testimonio de Dolores Loyarte: la reproducción asistida no está legislada en nuestro país. Por eso ocurren situaciones de hecho, pero la filiación se adjudica a un solo padre/madre en caso de que haya una pareja de hecho. Esto se da por una figura jurídica vinculada a la analogía, en términos sencillos que no puede haber dos padres o dos madres, porque uno debería impugnar al otro para serlo. Pero en Argentina la Constitución Nacional no define específicamente el concepto de familia, por lo que ello permite que existan figuras que permiten que su delimitación sea flexible, a fallar en cada caso según un juez. Un de estas bien reciente es la de *allegado*, que es tomada de EEUU.